Aduana
Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/15
"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL" ID N° 288417

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de abril del año 2015, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado por Concurso de Ofertas N° 06/15 para la "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL", creado en virtud a la Resolución DNA N° 181 de fecha 18 de Marzo de 2015, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Se han recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma LIQMIN S.A.C.I.A.
c. Oferta de la firma SOME S.A.C.I.A.
d. Oferta de la firma AGUA BES S.A.
e. Acta de Apertura de Sobres
f. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 59/2015

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente informe toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

No se ha desechado ninguna oferta, ni se ha hecho ninguna observación pero en la revisión de la Documentación Básica de Carácter Sustancial se verifica que la Empresa AGUA BES S.A. no presento debidamente La Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Se Adjunta Acta de Apertura de sobres

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Al respecto, en virtud de lo establecido en los artículos 57° y 59° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, solicitamos las siguientes aclaraciones y documentaciones:

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor D.N.A.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

1. **EMPRESA LÍQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A:** Por Nota C.E.O. N° 1/15 de fecha 8/04/2015, se ha solicitado que aclaren si el precio cotizado en los ítems 4, 5 y 6 corresponden a precios unitarios o por pack de 12 unidades, cuyo plazo perentorio de presentación fue de 24 horas de la recepción de la nota, recibiéndose la respuesta dentro del plazo en la cual señalan que *"...los precios ofertados en los ítems en cuestión son precios unitarios por cada botellita de 500 c.c., sin gas, con gas y saborizada y no por pack."*. Teniendo en cuenta la respuesta de la citada empresa y que en el PBC del presente llamado se establece que la cotización de precios ofertados en los referidos ítems debe ser por pack de 12 unidades y que el sistema de adjudicación será por el total, corresponde desestimar la oferta de la firma **LÍQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A**
2. **SOME S.A.C.I.A.:** Por Nota C.E.O. N° 2/15 de fecha 8/04/2015 se ha solicitado que aclaren si el precio cotizado en los ítems 4, 5 y 6 corresponden a precios unitarios o por pack de 12 unidades, cuyo plazo perentorio de presentación fue de 24 horas de la recepción de la nota, recibiéndose la respuesta dentro del plazo en la cual señalan que "... en los ítems 4, 5 y 6 hemos cotizado el precio por pack, como está establecido en el pliego de bases y condiciones de la mencionada licitación ...".

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios, **b)** Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, **c)** Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta y **d)** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

En este punto cabe señalar que habiéndose verificado el formulario de oferta de la firma **LÍQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A** se ha constatado que la misma ha cotizado los ítems 4, 5 y 6 con precios unitarios por botellas y no por pack de 12 unidades, como lo establece el PBC para el presente llamado, por lo que corresponde la descalificación de su oferta.

Prosiguiendo con el análisis de las ofertas, se pudo constatar que la firma BES S.A. no ha presentado la Garantía de Mantenimiento de oferta, motivo por el cual su oferta es descalificada.

En cuanto a la oferta de la firma SOME S.A.C.I.A, la misma cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

d) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta Cuadro de Precios Comparativos.

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA Ó LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Verificando las especificaciones técnicas se observa que la oferta económica de la firma SOME S.A.C.I.A., se constituye en la única válida y cumple con los requisitos legales y las especificaciones técnicas del presente llamado.

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por el total, se recomienda la adjudicación a la firma **SOME S.A.C.I.A.,** con RUC N° 80020681-9, por el monto mínimo de **GUARANÍES NOVENTA MILLONES (G. 90.000.000.-)**, y por el monto máximo de **GUARANÍES CIENTO OCHENTA MILLONES (G. 180.000.000.-),** para la contratación de los servicios requeridos en el presente llamado.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
"PROVISION DE AGUA MINERAL"
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/15

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	LIQMIN S.A.C.I.A	SOME S.A.C.I.A	AGUA BES S.A.
A) Formulario de Oferta * **Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 34 de las IAO** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección V]	NO CUMPLE	CUMPLE	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* **Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 34 de las IAO** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos legales. Personas jurídicas			
C) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	CUMPLE	-
E) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último es vencido y/o del Impuesto a la Renta antes de la presentación de la oferta	-	CUMPLE	-
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes			
H) Existencia Legal de por lo menos cinco (5 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	-	CUMPLE	-
I) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios iguales o de similar naturaleza a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2011, 2012 y 2013.	-	CUMPLE	-

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC
"PROVISION DE AGUA MINERAL"
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/15

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	LIQMIN S.A.C.I.A	SOME S.A.C.I.A	AGUA BES S.A.
J) Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	-	CUMPLE	-
K) Certificado de Cumplimiento Tributario.	-	CUMPLE	-
L) Patente municipal vigente.	-	CUMPLE	-
M) Referencias satisfactorias de como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales (provisión de servicio de igual naturaleza al objeto del presente llamado).	-	CUMPLE	-
N) Estar aprobadas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.	-	CUMPLE	-
O) Tener Registro Sanitario del Producto Alimenticio (R.S.P.A.).	-	CUMPLE	-
P) Tener Registro de Establecimiento (R.S.P.A.).	-	CUMPLE	-
Q) Tener Registro de Marca	-	CUMPLE	-
R) Copia de balances correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013	-	CUMPLE	-

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
PROVISION DE AGUA MINERAL
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 6/15

Ítem	Descripción	Cantidad	LIQMIN S.A.C.I.A	SOME S.A.C.I.A	AGUA BES S.A.
1	Agua Mineral en botellone sde 20 lts	1	DESCALIFICADO	7.450	DESCALIFICADO
2	Agua mineral sin gas en botellas de 2 lts	1	DESCALIFICADO	833	DESCALIFICADO
3	Agua mineral con gas en botellas de 2 lts	1	DESCALIFICADO	917	DESCALIFICADO
4	Agua mineral sin gas de 500cc Pack	1	DESCALIFICADO	7.650	DESCALIFICADO
5	Agua mineral con gas de 500cc Pack	1	DESCALIFICADO	8.300	DESCALIFICADO
6	Agua mineral saborizada sin gas de 500cc Pack	1	DESCALIFICADO	16.000	DESCALIFICADO
Totales			**0**	**41.150**	**0**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

12

Aduana
Paraguay

RATIOS FINANCIEROS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/15

SOME S.A.C.I.A

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

	2011	2012	2013
Activo Cte.	923.427.050	137.516.897	586.963.060
Pasivo Cte.	596.473.409	291.482.000	92.659.843
	1,55	0,47	6,33
	Promedio		**2,78**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2011	2012	2013
Pasivo Total	596.473.409	291.482.000	169.863.854
Activo Total	2.001.218.188	1.712.211.699	1.684.398.104
	0,30	0,17	0,10
	Promedio		**0,19**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2011	2012	2013
Utilidad despúes de Imp.	48.342.915	98.029.901	63.753.978
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
	0,05	0,10	0,06
	Promedio		**0,07**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias
"Provisión de Agua Mineral"
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/15

OFERENTE	Nº POLIZA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Máximo	CUMPLE / NO CUMPLE
LIQMIN S.A.C.I.A.	31150800059970000	90	9.000.000	5%	180.000.000	CUMPLE
SOME S.A.C.I.A.	007,1508,033035/000	100	9.000.000	5%	180.000.000	CUMPLE
AGUA BES S.A.	-	-	-	-	-	NO CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor D.N.A.